



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno Jose Eduardo Cordero Gordillo

Nombre del tema: trato hacia el paciente, trato hacia los colegas veterinarios

Parcial: II

Nombre de la Materia: ética y bioética

Nombre del profesor: Lorena Solís

Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia

Cuatrimestre: 8

TRATO HACIA EL PASIENTE

INTRODUCCION

En este ensayo abarcaremos distintos temas, que a lo largo iremos conociendo más a detalle, hablaremos principalmente del trato hacia el paciente, como el conocer bien este segmento o esta parte de la medicina veterinaria nos ayudara a abrir varias puertas en lo que es el mercado de esta misma profesión. Otro de los temas que también se tomaron en cuenta y demuestran o proyectan una gran importancia son los derechos de los animales, que en si solo por escuchar el nombre sabemos que estamos hablando de un tema muy delicado, del cual ha habido mucha controversia durante muchos años y ha repercutido durante muchas generaciones. Por otra parte, otro tema similar y que de igual manera se estará tocando como punto importante dentro de lo que es el ensayo es la proclamación de los derechos de los animales, que no es más que darle voz a los derechos de seres vivos que no pueden reclamar o defenderse ellos mismos y ya por ultimo otro tema del que hablaremos es la eliminación de la crueldad tema que de igual manera es algo delicado, pero también se tomara en cuenta.

DESARROLLO

El primer paso para asegurarse de un buen trato hacia el paciente es la identificación del mismo propietario de la mascota, esta persona deberá identificarse completa y correctamente proporcionando datos importantes como: nombre y apellidos, INE, dirección postal completa, teléfono de contacto y para terminar esta acta de reconocimiento o identificación del propietario deberá incluir su correo electrónico si es que dispone de este mismo.

En el caso de que la persona que lleva al paciente al consultorio no sea el dueño de este, la persona deber identificarse de la misma manera que el dueño y más aparte de esto deberá aportar una autorización firmada por el propietario donde este esté de acuerdo a la atención clínica que será sometido el paciente.

Otro caso muy particular es el de los perros perdidos o rescatados que llegan a clínicas por algún traumatismo o que se encuentren mal de salud, en estos casos la persona que lleve al animal será la que se deberá hacerse cargo de estas, al igual que en las otras ocasiones este deberá proporcionar todos sus datos personales y el será el encargado de cubrir todos los gastos médicos del paciente a lo largo de su tratamiento.

Identificación del px:

De igual manera que el propietario la persona que traiga al paciente deber proporcionar todos los datos correspondientes al paciente, como, por ejemplo: nombre, especie, raza, sexo, edad/fecha de nacimiento, procedencia, lugar de residencia, identificación oficial, No. cotral, tatuaje, hierro, identificación electrónica, marcas entre otras esto para tener todos los datos posibles de nuestro paciente y hacer un diagnóstico adecuado a las necesidades o la enfermedad que este padezca.

De lo que se sabe a cerca de los derechos de los animales es que es un tema que ha tomado mucho inercia y ha tomado gran importancia en las sociedades actualmente, algunas de las personas que están en contra de los derechos de los animales por el simple hecho de que no tienen obligaciones, responsabilidades y deberes no se ponen a pensar que es por este mismo hecho que se les apoya mas ah ellos en estos momentos, ya que no tienen ninguna obligación es por el mismo hecho de que no tienen conciencia suficiente para poder tomar decisiones y por esto es que no pueden ser sujetos a responsabilidades. Es por esto que estos seres vivos deben de ser dignos de protección ya que, aunque no lo parezca la mayoría de animales o más bien dicho todos tiene algo similar con las personas, el simple hecho de vivir en la misma tierra y beber de la misma agua los hace semejantes a nosotros los seres humanos.

La diferencia que tenemos nosotros los humanos a los animales es el simple hecho de tener conciencia, el poder distinguir el bien del mal, otra cosa muy diferente es que hay ocasiones que nos las reconocemos de manera o en ocasiones si se conoce que cosa es buena y mala, pero omitimos las cosas malas ya sea para beneficio propio o en casos peores el afectar a otras personas.

En lo que es la proclamación de los derechos de los animales tomaremos en cuenta artículos de los más importantes para que sea un poco más atractivo y podamos conocer un poco más de este tema en particular.

Artículo 1º. Todos los animales nacen iguales ante la vida y la tienen los mismos derechos a la existencia.

Artículo 3º a) Ningún será sometido a malos tratos ni a actos crueles. b) Si la muerte de un animal es necesaria, debe ser instantánea, indolora y no generadora de angustia.

Artículo 2º a) Todo animal tiene derecho a ser respetado. b) El hombre, en tanto que especie animal, no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o explotarlos violando su derecho. Tiene la obligación de poner sus conocimientos al servicio de los animales. c) Todos los animales tienen derecho a la atención, a los cuidados y a la protección del hombre.

Estos son los tres puntos más importantes a seguir y respetar en lo que son los derechos de los animales.

Algo que ya habíamos mencionado anteriormente es que los humanos tienen el racionamiento para poder saber que es lo bueno y lo malo, así mismo los humanos podemos saber y cuestionarnos sobre a la crueldad animal, así mismo se tiene conocimiento de que los seres humanos varones ósea hombres son los que más índices de crueldad animal estos se comportan mayoritariamente por negligencia.

En cambio, las mujeres están más envueltas en casos de síndrome de Diógenes (hoarding, o acumulación enfermiza de animales abandonados) que los hombres.

CONCLUSION

En conclusión pudimos observar a los animales desde otro punto de vista, de cómo tratamos al cliente o en este caso el propietario de la mascota e incluso el trato de esta misma, hasta cual es la importancia de que nosotros los seres humanos es importante

conocer los derechos de nuestras mascotas, cosa que en la mayoría de las personas que tiene más mascotas pasan por alto y por ultimo como es que las personas vamos avanzando en el hecho de mejorar el trato hacia los animales, el hecho de hacer y aprobar los derechos de los animales demuestra el nivel de conciencia que vamos adoptando.

BIBLIOGRAFIA

Crediti. Bioética en Medicina Veterinaria. Editorial ECM Dra. Beatriz Vanda.
www.youtube.com/watch?v=2ergDPprUHc Lobato, Sergio. Nuevo Código Médico Veterinario. Editorial S/E MVZ Córdoba. Bienestar animal: experimenta, producción y zoológicos. Editorial Matachana MVZ Guadalupe.
www.youtube.com/watch?v=2Mw1Ygxxkzs Téllez Balleteros Elizabeth.
www.youtube.com/watch?v=O_lnZ2oOOU